Escala Crítica/Columna diaria

*Reitera el presidente López Obrador su propósito: no más inundaciones *Un programa de bienestar para las personas en emergencia social y natural

*El Consejo de Administración de Pemex; año de ajustes y reacomodos

Víctor M. Sámano Labastida

AGUA y petróleo, dos recursos estratégicos fueron el centro de la atención ayer para el presidente Andrés Manuel López Obrador. Son dos recursos también que para Tabasco tienen un significado especial. Tanto para el agua como para el petróleo el gobierno mexicano requiere un nuevo esquema de gestión, aprovechamiento y conservación, sin dañar a la población ni al entorno, pero sí que sean útiles a la consolidación de la soberanía y para un futuro sostenible.

Asunto urgente, coyuntural, es mitigar y evitar en lo posible las inundaciones; asunto necesario es la recuperación de nuestra capacidad para extraer y refinar el crudo. Peñitas y Dos Bocas, como referencia de la política nacional.

NUEVO MODELO, HACER LA DIFERENCIA

EL PRESIDENTE López Obrador anunció, como lo había ofrecido, un “nuevo modelo” para el manejo del sistema de presas del Alto Grijalva y una serie de medidas para evitar que Tabasco se inunde por los desfogues. Ayer realizó una visita técnica a la presa Ángel Albino Corzo, mejor conocida como ‘Peñitas’, en Ostuacán, Chiapas. Sin duda seguirán otras acciones para un plan integral del manejo y aprovechamiento del agua. También acudió a supervisar las obras de la nueva refinería en Paraíso, tema de un futuro comentario.

Dijo AMLO: “Presentamos en la presa Peñitas un nuevo modelo de manejo de las hidroeléctricas. Se atenderá primero el interés público para evitar inundaciones en la planicie de Tabasco”. De acuerdo al mandatario federal, recientemente hubo un “mal pronóstico” porque se pensó que iba a llover más y se soltó más agua de lo debido para evitar que se llenara Peñitas; pero también, como ha dicho en otras ocasiones, el riesgo aumenta por darle prioridad al mercado de la energía y no a la seguridad de la población.

Se preveía que posiblemente se retomara el proyecto de una presa de cambio de régimen (San Manuel, Huimanguillo), sin embargo los técnicos recomendaron el dragado constante de los

ríos en Tabasco a cargo de la Secretaría de Marina, un nuevo manejo de las cuatro presas del Alto Grijalva y la construcción de nuevos bordos. Insistió en que ha existido una mala operación, por lo que se asegurará un “caudal ecológico y de protección civil”, que es la designación del programa.

Fue anunciada una revisión de toda la infraestructura existente, la detección de zonas inundables y de riesgo; por supuesto la revisión de los tres anteriores planes “contra inundaciones”. En todo este escenario, a la crítica del pasado se deberá incorporar la autocrítica del presente. Más allá de las acciones y propuestas, estamos ante un compromiso presidencial.

BIENESTAR Y AFECTACIONES

ES CIERTO que la presencia del secretario de Bienestar, Javier May Rodríguez, para coordinar los censos y la entrega de apoyos de emergencia, no estuvo exenta de interpretaciones políticas, aunque esta decisión fue coordinada con el gobernador Adán Augusto López. No se debe perder de vista asimismo que el 28 de febrero de este año se publicó en el Diario Oficial el Acuerdo firmado por la entonces titular de Bienestar, María Luis Albores, donde se exponen los “Lineamientos de Operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural para el ejercicio fiscal 2020”.

La actualización de este documento en la página oficial de la dependencia tiene fecha del 17 de septiembre del presente año. En esta normatividad se distinguen los fenómenos sociales y naturales que pueden derivar en desastre, así como la responsabilidad de cada una de las secretarías y órganos de gobierno.

Se lee ahí: “La Secretaría de Bienestar, como autoridad de reacción pronta e inmediata, que actúe de forma efectiva para mitigar la afectación de personas y familias, además contribuir para salvaguardar el bienestar y el cumplimiento de los derechos sociales de las personas y las familias que se encuentran en vulnerabilidad en el territorio nacional, como resultado de una situación de emergencia social o natural”.

Posteriormente a la reacción inmediata, como puntualizó el presidente López Obrador, se procederá a la asignación de tareas a cada una de las dependencias; la intervención de la Coordinación Nacional de Protección Civil es determinante, pero también lo será el de una planeación urbana y de seguridad territorial.

AJUSTES EN EL CONSEJO

EL INGENIERO Francisco Garaicochea ya no forma parte del Consejo de Administración de Pemex como miembro independiente según pudo constatar este columnista. Su renuncia habría ocurrido en julio pasado y, de acuerdo a la página electrónica de Pemex, aún no se ha

designado sustituto; cargo que tiene que pasar por el aval del Senado. Actualmente como consejeros independientes sólo están los tabasqueños José Eduardo Beltrán Hernández y Humberto Mayans Canabal, así como Juan José Paullada Figueroa (Ciudad de México, 1951) y Rafael Espino de la Peña (Chihuahua, 1963).

Es posible que Espino de la Peña presente también en breve su renuncia porque aspira a competir en las elecciones de Chihuahua, para gobernador del estado. Las votaciones serán en junio del 2021. En el caso de Garaicochea, no han trascendido los motivos de su renuncia; recibió la designación en junio de 2019 y es reconocido como uno de los expertos nacionalistas en materia del petróleo. En Tabasco tuvimos oportunidad de tratarlo gracias al ingeniero y amigo Alfredo Hernández Peñaloza, lamentablemente ya fallecido.

De Garaicochea sus críticos señalaban que formaba parte del “ala radical” del consejo de Pemex. Fue presidente del Grupo Ingenieros Pemex Constitución de 1917, premio nacional de ingeniería; denunció en su momento la fallida y costosa aventura de la exploración del petróleo en aguas profundas. (vmsamano@hotmail.com)